IV. Administración Local

Aledo

597 Exposición de las bases y convocatoria pública para la constitución de una bolsa de auxiliar del servicio de ayuda a domicilio.

Por la presente se hace publico para su general conocimiento que por Resolución de Alcaldía n.º 2021/11 de fecha 26 de enero 2021, se han aprobado las bases y convocatoria pública para la constitución de una bolsa de auxiliar del servicio de ayuda a domicilio para el Ayuntamiento de Aledo.

El contenido de dichas bases estará a disposición para su consulta en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aledo, así como en el portal de transparencia y de la sede electrónica del ayuntamiento de Aledo, www.aledo.es.

El plazo de presentación de instancias será de 7 días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y la publicación del as bases de esta convocatoria en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Aledo.

En Aledo a 27 de enero de 2021.—El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Andreo Cánovas.



www.borm.es